

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G486 - Historia de las Instituciones Político Administrativas Españolas

Grado en Derecho  
Optativa. Curso 4

Curso Académico 2020-2021

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Derecho		Tipología y Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA REFUERZO DE HISTORIA DEL DERECHO			
Código y denominación	G486 - Historia de las Instituciones Político Administrativas Españolas			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	JUAN BARO PAZOS
E-mail	juan.baro@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D119)
Otros profesores	MANUEL ESTRADA SANCHEZ VICTOR GAUTIER FERNANDEZ

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se exigen conocimientos previos más allá de los que los alumnos hayan adquirido tras cursar la asignatura de 'Historia de los modos de creación del derecho' en el primer curso del Grado.

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

#### Competencias Genéricas

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.

#### Competencias Específicas

Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

#### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento del origen y desarrollo de las instituciones político-administrativas de España.

#### 4. OBJETIVOS

Comprender la dimensión histórica de las instituciones político-administrativas de la España del presente.

Programa de la asignatura:

#### Lección 1

El marco histórico: –La época medieval: la formación de los reinos cristianos medievales.– El fraccionamiento del poder político y la formación de Reinos y Coronas. –La Monarquía Hispánica: La formación del Estado moderno. –La constitución de la Monarquía hispánica: unidad de la monarquía–diversidad de reinos. –El siglo XVIII: Guerra de Sucesión y Decretos de Nueva Planta. – La evolución política de España en el siglo XIX: la revolución liberal en España y el constitucionalismo (etapas).

#### Lección 2

El gobierno y la administración central: –La Monarquía medieval: naturaleza y potestades del poder regio. –La Monarquía hispánica: los conflictos entre la Monarquía y los reinos. –La administración central: los Secretarios del rey: Secretarios de Estado y Secretarios del Despacho y del Despacho Universal. – os validos. – El sistema polisindial: Consejos territoriales y Consejos especiales. –El advenimiento borbónico: centralización y uniformidad. –Los Decretos de Nueva Planta: su repercusión en la administración de la Monarquía.

#### Lección 3

La administración judicial: –La administración de la justicia medieval: caracteres generales. –La jurisdicción real ordinaria. –Las jurisdicciones privilegiadas. –La justicia en la época moderna: la justicia ordinaria: Chancillerías y Audiencias. –La Justicia en la época liberal: los principios informadores de la justicia constitucional, la nueva planta judicial (especial referencia al Tribunal Supremo y a la institución del Jurado ).

#### Lección 4

Cortes y representación del reino: –Las Cortes medievales: origen y naturaleza. – Las Cortes y Diputaciones en los siglos XVI y XVII. – Las Cortes borbónicas del siglo XVIII –Las Cortes liberales y el nuevo concepto de representación política: entre el sufragio indirecto y el censitario. –La ampliación del derecho de voto: del sufragio universal masculino al derecho de voto de la mujer.

#### Lección 5

La administración territorial y local: –La Repoblación y su incidencia en la formación de los concejos en la Edad Media. – El gobierno concejil: del concejo abierto al concejo cerrado. –La administración territorial: de los reinos medievales a la monarquía compuesta (especial referencia a corregidores y virreyes). –La nueva administración central borbónica: las reformas del siglo XVIII. –Las pretendidas innovaciones en materia de administración territorial y municipal durante el siglo XVIII: corregimientos, intendencias y provincias marítimas. –El Ministerio de Fomento: una propuesta reformista entre el Antiguo Régimen y el Estado liberal. –La nueva administración central del siglo XIX: el Consejo de Ministros. –Los proyectos liberales de división territorial de la nación y la definición del mapa provincial y municipal. –Las magistraturas al servicio de la nación: prefectos, jefes políticos, subdelegados de fomento y gobernadores civiles. –Los órganos de administración del territorio: diputaciones provinciales y ayuntamientos.

#### Lección 6

La Hacienda pública: –De la Hacienda de los reinos medievales a la de la Monarquía hispánica en los siglos XVI y XVII. – Las reformas fiscales del siglo XVIII: la implantación de un nuevo régimen fiscal en la Corona de Aragón y los intentos de

reforma de la Hacienda castellana. -La administración de Hacienda en la España liberal: propuestas de reforma. -La Hacienda Foral: su situación tras el fin de las Guerras Carlistas.

Lección 7

De la Cantabria histórica a la Provincia de Santander: - A modo de introducción histórica: Juntas y Corregimientos. -El origen de las Juntas en el norte peninsular: las Juntas en Cantabria durante la Edad Moderna. -El caso de la Junta de Puente San Miguel y la Provincia de Cantabria: origen, composición, desarrollo y consideración histórica. -Las divisiones de la Corona en el territorio de las Montañas de Santander: corregimientos, provincia marítima e intendencia. - Los proyectos reformistas y liberales de división territorial: de la Prefectura de Santander a la división del Trienio Liberal. - La creación de la Provincia de Santander: el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833.

### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	19
- Prácticas de Laboratorio (PL)	2
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	7
- Evaluación (EV)	8
Subtotal actividades de seguimiento	15
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>75</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>75</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

## 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	El marco histórico	8,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,00	10,00	0,00	0,00	3
2	El Gobierno y la administración central	8,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,00	10,00	0,00	0,00	3
3	La administración judicial	5,00	2,00	0,00	0,00	1,00	2,00	5,00	10,00	0,00	0,00	2
4	Cortes y representación del reino	5,00	5,00	1,00	0,00	1,00	1,00	3,00	5,00	0,00	0,00	2
5	La organización político-administrativa histórica de la actual Comunidad Autónoma de Cantabria.	5,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	5,00	0,00	0,00	2
6	La hacienda pública	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	2
7	De la Cantabria histórica a la provincia de Santander	4,00	5,00	1,00	0,00	2,00	1,00	3,00	10,00	0,00	0,00	2
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>39,00</b>	<b>19,00</b>	<b>2,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7,00</b>	<b>8,00</b>	<b>25,00</b>	<b>50,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

Esta organización tiene carácter orientativo.

Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar alguna actividad docente de forma presencial en el aula para todos los estudiantes matriculados, se adoptará una modalidad mixta de docencia que combine esta docencia presencial en el aula con docencia a distancia. De la misma manera, la tutorización podrá ser sustituida por tutorización a distancia utilizando medios telemáticos.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

## 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación continua	Actividad de evaluación con soporte virtual	No	No	50,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Durante el cuatrimestre			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
Examen escrito	Examen escrito	Sí	Sí	50,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	mayo y junio			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
Observaciones				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
El procedimiento de evaluación para el alumnado a tiempo parcial que no acuda a clase con regularidad, consistirá en la realización de un examen y/o entrega de trabajos, que le indicará el profesor, en la fecha establecida por la facultad para el examen de la asignatura. Aquellos que acudan a clase, podrán acogerse a la misma evaluación que todos los estudiantes.				

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

ESCUADERO LÓPEZ, J.A. Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones político-administrativas, 6ª ed. Madrid, 1990.



Complementaria

- A) MANUALES, TRATADOS Y CURSOS DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL
- AGUILERA BARCHET, B. Historia y Derecho. Manual de iniciación, I, Barcelona, 1994.
- ÁLVAREZ ALONSO, C. Lecciones de Historia del Constitucionalismo, Madrid, 1999.
- ÁLVAREZ DE MORALES, A. Historia de las Instituciones españolas. Siglos XVIII y XIX, Madrid, 1982.  
—Historia del Derecho y de las Instituciones españolas, Madrid, 1989.
- BERMEJO CABRERO, J.L. Estudios de Historia del Derecho y de las Instituciones, Madrid, 1989.  
—Aspectos jurídicos e institucionales del Antiguo Régimen en España, Barcelona, 1985.
- CLAVERO, B. Manual de Historia constitucional de España, Madrid, 1989.  
—Evolución histórica del constitucionalismo español, Madrid, 1984.  
—Curso de Historia del Derecho. I. Institución histórica del Derecho, Madrid, 1992.
- CLAVERO, B.; HESPANHA, A.; PETIT, C.; VALLEJO, J. Curso general de Historia del Derecho. I. CLAVERO, B. Institución histórica del Derecho, Madrid, 1992.
- CORONAS GONZÁLEZ, S. M. Manual de Historia del Derecho español, 2ª edición, Valencia, 1999.  
—Estudios de Historia del Derecho Público, Valencia, 1998.
- ESCUADERO LÓPEZ, J.A. Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones político-administrativas, 6ª ed. Madrid, 1990.
- FERNÁNDEZ ESPINAR, R. Las Fuentes del Derecho histórico español: esquemas y resúmenes, 1ª ed., Madrid, 1985.  
—Manual de Historia del Derecho español. I— Fuentes (Con esquemas y resúmenes de las aportaciones más importantes), 1ª ed. Madrid, 1989.
- FONT RIUS, J. Mª. Apuntes de Historia del Derecho español, 1ª ed. Barcelona, 1969.
- GACTO FERNÁNDEZ, E.; ALEJANDRE GARCÍA, J. A.; GARCÍA MARÍN, J. Mª. El Derecho histórico de los pueblos de España (Temas para un curso de Historia del Derecho), 7ª ed. revisada. Madrid, 1992.  
—Manual básico de historia del derecho (temas y antología de textos), Madrid, 1997.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L. Curso de Historia de las Instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media, 1ª ed., Madrid, 1968, 6ª ed., Madrid, 1982.
- GARCÍA GALLO, A. Manual de Historia del Derecho español, 1ª ed., Madrid, 1959–1962.
- GIBERT SÁNCHEZ DE LA VEGA, R. Historia General del Derecho español, 1º ed., Granada, 1968, 3ª ed., Madrid, 1978.  
—Elementos formativos del Derecho en Europa (Germánico, Romano, Canónico), Granada, 1975.
- IGLESIA FERREIRÓS, A. La creación del Derecho. Una Historia del Derecho español. Lecciones. I y II, 1ª ed. Barcelona, 1987–1988.  
—La creación del Derecho. Una historia de la formación de un derecho estatal español. Manual. I y II, Barcelona, 1992.
- LALINDE ABADÍA, J. Iniciación Histórica al Derecho español, 1ª ed., Barcelona, 1970; 4ª ed. reformada, con selección de textos históricos por S. Sánchez Lauro, Barcelona, 1989, 5ª ed., revisada, Barcelona, 1998.  
—Derecho Histórico español, 1ª ed., Barcelona, 1974, 3ª ed., Barcelona, 1983.  
—El Derecho en la Historia de la Humanidad, 1ª edición, Barcelona, 1988.  
—Iniciación histórica al Derecho español. Instituciones político-administrativas y civiles, Barcelona, 1989.
- MONTANOS FERRIN, E. y SÁNCHEZ ARCILLA, J. Historia del Derecho y de las Instituciones, 3 vols., Madrid, 1991.
- PÉREZ PRENDES, J.M. Curso de Historia del Derecho español, vol. I, 1ª ed. Madrid, 1973; última ed., bajo el título Curso de Historia del Derecho español. Introducción, fuentes y materiales institucionales, Madrid, 1989.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, G. Curso de Historia del Derecho, litografiado, 1ª ed., Barcelona, 1924–1926; 1ª ed. impresa, Madrid, 1932; 10ª ed. revisada, Valladolid, 1972.
- SÁNCHEZ ARCILLA BERNAL, J./MORANCHEL POCATERRA, M./LOSA CONTRERAS, C.: Instituciones político-administrativas de la América Hispánica (1492–1810), 2 vols., Madrid, 1999.
- SOBREQUES I VIDAL, S. Historia general del Derecho catalán hasta el siglo XVIII, versión revisada, corregida, actualizada y aumentada sobre la base de la tercera edición catalana por M.J. Peláez, Barcelona, 1989.
- TOMÁS Y VALIENTE, F. Manual de Historia del Derecho español, 1ª ed., Madrid, 1979; 4ª ed., Madrid, 1983.
- VVAA. Temas de Historia del Derecho: ALEJANDRE GARCÍA, J.A. Derecho primitivo y romanización jurídica, 1ª ed. Sevilla, 1977; 2ª ed., Sevilla, 1979; GACTO FERNÁNDEZ, E. Derecho medieval, 1ª ed. Sevilla, 1977, 2ª ed., Sevilla, 1979; CLAVERO, B. Derecho común, 1ª ed. Sevilla, 1977, 2ª ed., Sevilla, 1979; Derecho de los Reinos, 1ª ed., Sevilla, 1977; ALEJANDRE GARCÍA, J.A. Derecho del Constitucionalismo y la Codificación I, Sevilla, 1978, 2ª ed., Sevilla, 1980; GACTO FERNÁNDEZ, E. Derecho del Constitucionalismo y la Codificación, II, Sevilla, 1979.

### 9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

### 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

**Observaciones**